

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
La Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres remite para consideración, el documento que contiene diversas propuestas de reforma al Código Civil para el Estado de Guanajuato y al Código Penal del Estado de Guanajuato, en materia armonización legislativa para la eliminación de las normas discriminatorias y de los estereotipos de género.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El Director General del Instituto Estatal de la Cultura envía respuesta a las solicitudes formuladas por la Comisión de Turismo, respecto a las necesidades de contar con un museo de arqueología utilizando la antigua estación del ferrocarril del municipio de Tarandacuao; de que los jóvenes cuenten con recursos para impulsar el desarrollo turístico de los municipios y de aprovechar las casonas de los administradores de la Hacienda de Jalpa para convertirlas en galerías de arte, en el Pueblo Mágico de Jalpa de Cánovas, del municipio de Purísima del Rincón.	
El encargado del despacho de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción L al artículo 77, recorriendo la subsecuente y se reforma la fracción XLIX del mismo artículo, de la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato.	
La Coordinadora General Jurídica de Gobierno del Estado envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa de adición al artículo 346 del Código Civil para el Estado de Guanajuato.	
El Director General de «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.», remite copias certificadas de dos escrituras públicas derivadas de las compraventas celebradas dentro del complejo Guanajuato Puerto Interior.	
La Diputada Irma Leticia González Sánchez informa que a partir del 28 de junio, se reintegrará a sus actividades como Legisladora de esta Sexagésima Tercera Legislatura.	
El Secretario de Finanzas, Inversión y Administración remite información relativa a los movimientos presupuestales, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal de 2018.	
La Directora General del Instituto para las Mujeres Guanajuatenses envía opinión derivada de la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción X al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.	

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro, Manuel Doblado, Valle de Santiago y Yuriria, comunican el acuerdo tomado respecto a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir el Desperdicio, Aprovechamiento Integral y Donación Altruista de Alimentos en el Estado de Guanajuato.	
El Presidente Municipal de San Felipe, Gto., remite opinión derivada de la consulta de la iniciativa de adiciones a diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Purísima del Rincón y Valle de Santiago, informan el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley para la Protección y Apoyo de las Madres Jefas de Familia del Estado de Guanajuato. El Secretario Provisional del Ayuntamiento de Cortazar, Gto., comunica el acuerdo dictado a la consulta de la iniciativa por la que se adiciona una fracción X al artículo 5 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Manuel Doblado y Moroleón, así como el Secretario Provisional del Ayuntamiento de Cortazar y la Secretaria del Ayuntamiento de Romita, comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se reforman los artículos 12, párrafo tercero; 66, párrafo décimo; 82, párrafo cuarto; 117, fracción VII, párrafo quinto; y 144 y se adicionan al artículo 7, los párrafos segundo y cuarto, recorriendo en su orden el párrafo segundo como párrafo tercero, el párrafo tercero como párrafo quinto, y los párrafos cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo y décimo primero pasan a ser párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
Presentación de la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal del año 2017, del Instituto Municipal de la Vivienda de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.	
El Secretario del Ayuntamiento de Abasolo, Gto., comunica el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 76 y adición de los artículos 76 Bis, 76 Ter y 115 Bis de la Ley de Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.	

ASUNTO	ACUERDO
Los secretarios de los ayuntamientos de Jerécuaro y Yuriria, y el encargado del despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, comunican el acuerdo recaído al exhorto formulado por este Congreso del Estado, a los cuarenta y seis municipios del Estado, para que den cumplimiento a las obligaciones contenidas en los artículos Segundo y Tercero Transitorios del Decreto Legislativo número 181, publicado el 28 de abril de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, mediante el cual se reformaron los artículos 249, fracción X y 257 párrafos primero, tercero, quinto y sexto, se adicionó la fracción XI al artículo 249 y se derogó el párrafo cuarto del artículo 257 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios.	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la integración de la mesa directiva que fungirá durante el mes de junio del presente año. La Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección del Presidente y Suplente de la mesa directiva que fungirá durante el presente mes. La Décimo Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Quintana Roo comunica la clausura del segundo periodo ordinario de sesiones; la elección y la apertura de la Diputación Permanente del segundo receso, del segundo año de ejercicio constitucional. El Oficial Mayor del Congreso del Estado de Oaxaca comunica la protesta de dos diputados como integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura.	
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio signado por la Primera Secretaria de la mesa directiva del Congreso del Estado de San Luis Potosí, por medio del cual remite a la Comisión de Puntos Constitucionales, el acuerdo por el que el Congreso del Estado de Guanajuato, exhorta presentar ante el Congreso de la Unión, una iniciativa para reformar el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el ciudadano Leopoldo Gómez Delgadillo de San Miguel de Allende, Gto., por medio del cual solicita al Director Local de la Comisión Nacional del Agua, información sobre los programas de factibilidad de extracción de agua subterránea en el Estado de Guanajuato.	

Sesión Ordinaria
21 de junio de 2018

ASUNTO	ACUERDO
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito mediante el cual el ciudadano Leopoldo Gómez Delgadillo de San Miguel de Allende, Gto., solicita al Gobernador del Estado, apoyo económico, para llevar a cabo diversos proyectos de obras públicas para el Municipio.	